



## POLÍTICA ZOOM

RICARDO  
RAPHAEL

@ricardomraphael

*Consummātum  
est*

**M**orena y sus aliados no lograron en la Cámara de Diputados la mayoría calificada, la superaron. De acuerdo con el proyecto votado el día de ayer por la Comisión de Partidos Políticos del INE, el oficialismo contará con 72 por ciento de los asientos, mientras que la oposición alcanzó apenas 27 por ciento.

La fotografía es impresionante. La última vez que el país vio un resultado similar fue hace 42 años, en las elecciones de 1982.

Este órgano del INE decidió hacer una interpretación gramatical de la Constitución y entregó los asientos asignados por representación proporcional a cada partido. Es decir, descartó el reclamo que las oposiciones hicieron para que se limitara la sobrerrepresentación contando los votos obtenidos por la coalición oficialista.

¿Tenía el INE facultades para actuar de otra manera? Los inconformes dirán que el INE se vendió y los premiados que el instituto actuó conforme a la Constitución.

Objetivamente, es muy difícil para las consejerías de esta institución interpretar la norma de una manera distinta. Para reducir los escaños de la mayoría, como exigía la oposición, el INE habría tenido que combatir el convenio de coalición establecido entre Morena y sus aliados mediante el cual se autorizó la transferencia de votos entre fuerzas políticas.

Ciertamente, ese convenio fue elaborado para permitir darle la vuelta

a los límites de la sobrerrepresentación; sin embargo, ni la oposición ni el INE lo impugnaron cuando se signó.

Tocará este viernes al Consejo General del INE ratificar el proyecto aprobado ayer por la Comisión de Partidos Políticos, o bien atacar el convenio de coalición del oficialismo.

Cabe prever desde ahora que ese órgano caminará sobre la misma interpretación de ayer. Es consenso entre las consejeras y consejeros del INE que actuar de otra manera rebasaría las facultades asignadas por la ley.

**La última vez que el país  
vio un resultado similar  
fue hace 42 años**

Luego tocará al TEPJF decir la última palabra. Desde ahora cabe suponer lo que hará ese órgano jurisdiccional.

Dirá que la elección de 2024 se jugó bajo reglas que legitiman ese reparto y, en efecto, no habría justificación legal para cambiar tales normas en el último momento.

**Zoom:** Este arroz ya se coció; Morena y sus aliados tendrán 72 por ciento de la Cámara baja y 64 por ciento del Senado. ■